



## BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

### RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 22/2011

#### VISTO

La presentación efectuada por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su calidad de Fiduciario, solicitando la cancelación de cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero ADVANTA I, y

#### CONSIDERANDO

Que, con fecha 22 de junio de 2010 se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero ADVANTA I;

Que, con fecha 20 de septiembre de 2010 se efectuó el último pago de los servicios de los Certificados de Participación, cancelando el 100 % del capital de los valores emitidos para esa clase;

Que, consecuentemente, con motivo del cumplimiento del objeto para el cual fue constituido y por instrucción del Fiduciante (Advanta Semillas S.A.I.C.) en su carácter de único titular de los certificados de participación emitidos, se dispuso la liquidación del Fideicomiso Financiero ADVANTA I, conforme lo establecido en el artículo 2.13 del Contrato de Fideicomiso, recibiendo la cartera remanente del Fideicomiso como parte de pago de los Certificados de Participación;

Que, con fecha 10 de noviembre de 2010 Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. presentó los Estados Contables de liquidación;

Que la Comisión de Títulos en su reunión del día 6 de junio de 2011 evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la cancelación de la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de Comercio de Rosario de los Valores de Deuda Fiduciaria del Fideicomiso Financiero ADVANTA I, oportunamente otorgada a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 57° inciso 22° y 60° inciso 13° del Estatuto;

#### **LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO RESUELVE**

**Artículo 1°:** Cancelar la autorización de cotización de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero ADVANTA I, por haberse reembolsado la totalidad de los mismos en circulación, oportunamente otorgada a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en carácter de Fiduciario.

**Artículo 2°:** Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.



## BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

**Artículo 3°:** Comunicar la presente resolución a la emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 4°:** Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 6 de junio de 2011.

JUAN CARLOS SILVESTRI  
Secretario

CRISTIÁN F. AMUCHÁSTEGUI  
Presidente